

ESMA EXTIENDE LOS PERÍODOS DE LAS CONSULTAS ABIERTAS

La Autoridad Europea de Valores y Mercados (ESMA) [ha decidido](#) prolongar los períodos de respuesta a las consultas en curso cuya fecha de cierre sea el 16 de marzo o posterior.

ESMA, consciente de la reorientación de las prioridades de los *stakeholders* ante la crisis del COVID-19, pretende garantizar con esta medida la participación de todos interesados en las consultas. A tal fin, las consultas en curso contemplan ya una fecha actualizada para la recepción de comentarios.

LUNES, 23 DE MARZO DE 2020